

**Segunda Sesión Ordinaria  
del Comité de Transparencia  
agosto 04, 2021**

En la Ciudad de México, del día cuatro de agosto del año dos mil veintiuno, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, ubicado en Montes Urales 800, colonia Lomas Virreyes, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, CP. 11000, Ciudad de México, bajo la siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**-----

1. - Lista de Asistencia y Declaración del Quórum.
2. -Lectura y Aprobación del Orden del Día
- 3.- Aprobación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, correspondiente al Primer Semestre 2021. -----
4. - Asuntos Generales. -----

**1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.-** El Lic. Isaac Bueno Peralta, en su calidad de Encargado de los Asuntos de la Dirección de Administración y Finanzas y presidente suplente del Comité de Transparencia, constató la existencia del Quórum requerido para sesionar.-----

**2.- Lectura y Aprobación de la Orden del Día.** La orden del día fue aprobada por los miembros del Comité en los términos presentados, y se continuó con el siguiente punto.-----

**3.- Aprobación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, correspondiente al Primer Semestre 2021.** -----

Con fundamento en los artículos 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los numerales, Décimo segundo, Décimo tercero y Décimo cuarto del Capítulo III Del Índice de los Expedientes Clasificados como Reservados de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, mediante el cual establece la obligación de elaborar semestralmente un índice de los expedientes clasificados como reservados el cual deberá estar actualizado y aprobado en los meses de enero y julio respectivamente. -----





**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA**  
ISIDORO ESPINOSA DE LOS REYES

**Dirección de Administración y Finanzas**

La Unidad de Transparencia, solicitó mediante oficio el índice de Expedientes Clasificados como Reservados de las áreas adscritas a este Instituto Nacional de Perinatología.-----

De acuerdo a las respuestas otorgadas por las áreas se identificó que el Departamento de Relaciones Laborales cuenta con un (1) expediente clasificado relativo al expediente único de personal, toda vez que se encuentra en juicio laboral, subsistiendo las causas que dieron origen a la clasificación como información reservada, asimismo, el Departamento de Asuntos Jurídicos cuenta con cuatro (4) expedientes reservados relativos a juicios contra la dependencia.-----

Por lo que se solicita a este Comité de Transparencia, la aprobación e integración de los mismos al índice de expediente clasificados como reservados. -----

**Los miembros del Comité revisan la información y al no haber inconveniente, aprueban por unanimidad el índice de expedientes clasificados como reservados correspondientes al primer semestre 2021.**-----

**4.- Asuntos Generales.** Al no haber más asuntos que tratar se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, firmando al calce y al margen en tres tantos los que en ella intervinieron.-

Lic. Isaac Bueno Peralta

Designado mediante oficio INPER-DG-0477-2021, como encargado de los asuntos de la Dirección de Administración y Finanzas, de conformidad con en el Artículo 54 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.

Mtro. Luis Carlos Arroyo Robles  
Titular del Órgano Interno de Control

Mtra. María de las Mercedes Ugarte Silva  
Subdirectora de Desarrollo Organizacional y  
Titular de la Unidad de Transparencia

